

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCOCB
SERIE	09
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/03/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	71.26 %

ACUERDOS

PRIMERA. -- Los Tenedores aprueban la declaratoria realizada por el Presidente respecto de la instalación de la presente Asamblea, la cual con base en las constancias presentadas y a la lista de asistencia se toma nota de que se encontraban representados 61,352,498 Certificados, equivalentes al 71.26% del total originalmente emitido y en circulación, motivo por el cual se considera válidamente instalada la Asamblea.

SEGUNDA. - Se aprueba el orden del día propuesto para la presente Asamblea y se toma nota del informe sobre la propuesta del acta de resoluciones unánimes de los Accionistas de RCO, así como de la presentación de los resultados de RCO durante el ejercicio 2021.

TERCERA. - Los tenedores presentes deciden no nombrar por el momento a ningún miembro del Consejo de Administración de RCO.

CUARTA. - Los tenedores presentes deciden no designar por el momento miembros del Comité Técnico.

QUINTA.- Se toma nota del informe del Fiduciario sobre el proceso de recompra de las acciones de RCO y de la solicitud de autorización correspondiente a la actualización de la inscripción de valores ante la CNBV y la BMV con motivo de las operaciones de la venta conjunta llevadas a cabo por el Fiduciario.

SEXTA.- No se tomaron acuerdos con relación a este punto del orden del día.

SÉPTIMA.- No se tomaron acuerdos con relación a este punto del orden del día.

OCTAVA.- Se designa y autoriza indistintamente a Samantha Barquera Betancourt, Freya Vite Asensio, Karla Rodríguez Talavera, Demetrio Javier Sodi Cortés, Jorge Parra Palacios, Pablo Christian Silva Servín, Juan Sebastián Lozano García Teruel, Fátima Guadalupe Villanueva González, Miguel Ángel Curiel Mayorga, Juan Manuel González Bernal, Carlos Roberto Garduño Rivera, Miguel Yturbe Redo, Andrés Gallastegui Rodríguez y José Miguel Saiz Cendejas para que, a nombre y en representación del Representante Común y los Tenedores (a) comparezcan ante el fedatario público de su elección a fin de tramitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta y para expedir las copias simples o certificadas que de la misma les sean solicitadas, así como para que personalmente o por conducto de terceros soliciten y obtengan la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del domicilio social, según lo consideren conveniente o necesario, y (b) presenten y publiquen, en su caso, los avisos, notificaciones, escritos y demás comunicados que se requieran en relación con o como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta Asamblea.